

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Convenio tripartito sobre el contrato escolar para una mejor convivencia,  
del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo, municipio de Ixcán,  
Departamento de Quiché  
(Práctica Profesional Dirigida)**

Aracely Isabel Rodriguez Romualdo

Guatemala

2020

**Convenio tripartito sobre el contrato escolar para una mejor convivencia,  
del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo, municipio de Ixcán,  
Departamento de Quiché  
(Práctica Profesional Dirigida)**

Aracely Isabel Rodriguez Romualdo Estudiante

Licenciado Jorge Alberto Quiñonez Santizo Asesor

Doctora Flor de María Bonilla Arévalo Revisora

Guatemala

2020

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

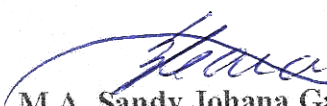
**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**


**ASUNTO:** Aracely Isabel Rodriguez Romualdo  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en  
Pedagogía y Administración Educativa, de esta  
Facultad, solicita autorización para realizar Informe  
de Práctica Profesional Dirigida para completar  
requisitos de graduación.

**Dictamen No. 096 021119**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Convenio tripartito sobre el contrato escolar para una mejor convivencia, del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo, municipio de Ixcán, Departamento de Quiché.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Aracely Isabel Rodriguez Romualdo,** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
M.A. Sandy Johana Garcia  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, 07 de diciembre de 2019*

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Convenio Tripartito Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo**. Presentado por la estudiante: **Aracely Isabel Rodríguez Romualdo**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente*

F.



Asesor

*Jorge Alberto Quiñonez Santizo  
Licenciatura en Gestión para el Desarrollo*

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, 1 de octubre de 2020.*

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Convenio tripartito sobre el contrato escolar para una mejor convivencia, del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo, municipio de Ixcán, Departamento de Quiché. Presentado por la estudiante: Aracely Isabel Rodríguez Romualdo. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



*Revisora  
Flor de María Bonilla Arévalo  
Doctora en Educación*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, tres de noviembre dos mil veinte.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Convenio tripartito sobre el contrato escolar para una mejor convivencia, del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo, municipio de Ixcán, Departamento de Quiché**, presentado por la estudiante **Aracely Isabel Rodriguez Romualdo**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
M.A. Sandy Johana García Galán  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



## Contenido

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>iii</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y Misión	3
1.4 Estructura Organizativa	4
1.5 Ubicación Geográfica	5
1.6 Fortalezas de la Institución	5
1.7 Limitantes de la Institución	6
1.8 Problemática Inicial Detectada	7
<b>Capítulo 2</b>	<b>8</b>
<b>Diagnóstico institucional</b>	<b>8</b>
2.1 Problemática	8
2.2 FODA sistémico	8
2.3 Árbol de problemas	14
2.5 Metodología	16
2.6 Técnicas	16
2.7 Instrumentos	17
2.8 Informantes	17
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	17
<b>Capítulo 3</b>	<b>19</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>19</b>
<b>Capítulo 4</b>	<b>28</b>
<b>Propuesta</b>	<b>28</b>
4.1 Nombre de la Propuesta	28
4.2 Introducción	28
4.3 Justificación	29
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	29
4.5 Objetivos	30
4.5.1 Objetivo general	30
4.5.2 Específicos	30

4.6 Estrategia	30
4.7 Resultados esperados	30
4.8 Actividades	31
4.9 Cronograma de actividades	31
4.10 Metodología	32
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	32
4.12 Recursos	33
Humanos	33
Materiales	33
4.13 Presupuesto	33
<b>Capítulo 5</b>	<b>34</b>
<b>Sistematización de la propuesta</b>	<b>34</b>
Proceso de sistematización	34
5.1 Experiencia vivida	34
5.2 Reconstrucción histórica	35
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	37
5.4 Principales lecciones aprendidas	37
Conclusiones	39
Referencias	40
Anexos	41

## **Resumen**

El presente informe está estructurado en cinco capítulos los cuales se describen a continuación.

El capítulo 1 fue de mucha importancia debido que se conoció la reseña histórica del colegio como este ha venido trabajando desde comenzó su función, quienes fueron sus fundadores, como está estructurada la institución y la ubicación geográfica, los docentes que comenzaron a trabajar y la evolución que el colegio ha tenido dentro de los años siguientes a su fundación.

Contiene al mismo tiempo la misión y visión del colegio la importancia que estos tienen en el proceso educativo, las fortalezas que la institución posee son de gran importancia para poder ganar una buena reputación en el medio.

En el capítulo 2, Diagnostico institucional, se comenzaron a observar la institución la forma que el colegio trabaja para poder detectar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que este posee para poder detectar los problemas que esta tenga y así ver de qué manera se puede contribuir a mejorar alguna debilidad que se observó. Todo lo observado se planteó por medio de un FODA sistemático, y saber que herramientas y métodos se van a utilizar.

Capítulo 3 Marco teórico, aquí se buscó información sobre la parte teórica correspondiente a la debilidad que se encontró y que se va a plantear. La parte leal que va a servir como respaldo para la teoría. Es de importancia este capítulo debido que brinda mayor información con respecto al tema del proyecto que se va a realizar.

Capítulo 4, la propuesta, se plantea la propuesta a realizar comenzando con el nombre siendo este Contrato escolar para una mejor convivencia, del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo, municipio de Ixcán, Departamento de Quiché.

Se analizó la situación, planteo las actividades que se realizaron para poder llevar acabo la propuesta los recursos tanto humanos y materiales a utilizar, como el cronogramas de actividades para poder realizar el proyecto.

Capítulo 5, Sistematización de la propuesta, se fue detallando cómo surgió la propuesta y los beneficios que este convenio van a tener en el colegio, los estudiantes, los padres de familia y el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con este convenio se pretende que el centro educativo tenga una mejor solidez y una mejor reputación, en la cual cada integrante de dicho convenio se sienta comprometido a cumplir la parte que le corresponde.

Se vivió una experiencia diferente a la vivida debido que la práctica que ya se había realizado había sido docente ahora fue administrativa se vivió de una manera diferente estando más relacionada con la dirección.

## **Introducción**

Es importante y fundamental en una institución educativa tener un convenio tripartito porque, cada una de las personas involucradas tiene derechos y obligaciones que cumplir, ya con un convenio firmado en medio de cada parte están obligadas a cumplir cada clausura que se establecen.

En el convenio se estipula hasta dónde puede llegar el estudiante y con lo que debe de cumplir, por parte de la dirección lo que le ofrece para tener una mejor enseñanza y el compromiso del padre de familia de velar por el estudio de su hijo y por la colegiatura que se debe pagar para que la dirección cumpla con su parte del pago de docente.

Es interesante un convenio porque este va a venir a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje fortaleciendo a los estudiantes en valores éticos y morales para una mejor sociedad.

El objetivo fundamental del este convenio es poder mejorar la comunicación entre padres de familia y estudiantes que por medio de los años se ha ido alejando esto, y saber que la base de una buena sociedad es la comunicación y la unión familiar.

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1 Descripción de la institución

El Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezos, es una institución educativa que se ha dedicado a lo largo de los años a brindar al municipio una enseñanza de calidad en los niveles preprimario, primario y básico, realizando un proceso pedagógico, en apoyo a los estudiantes.

Esta institución es auto sostenible, debido que sus ingresos son únicamente las colegiaturas de los estudiantes inscritos, con estos fondos son los que sirven para poder pagar a los catedráticos, y los diferentes gastos que se tiene. Ha evolucionado en la parte administrativa ya cuenta con una secretaria contadora que al mismo tiempo apoya la parte de la dirección.

### 1.2 Reseña histórica de la institución

El Colegio Mixto Prof. Cecilio Ramos Cerezo fue fundado en el año 1996. Un grupo de padres y madres de familia quienes conformaban la junta directiva siendo ellos; presidente; Enoc Estrada, vicepresidenta; Gladis Cachín Herrera, Secretario; Adriel Castillo, Tesorero; Lucas Domínguez, Vocal I; Marco Tulio Ortiz, se abocaron al Supervisor Educativo Prof. Cecilio Ramos Cerezo con la idea de que se impartiera clases para niños de párvulos ya que en ese entonces, solo se impartían clases en este municipio en el nivel primario, después de varios trámites en la Dirección departamental de Educación de El Quiché. Después de varias gestiones al siguiente año se creó el establecimiento llevando el nombre de Colegio Mixto Privado Profesor Cecilio Ramos Cerezo.

Al iniciar las clases en el año 1997 fue contratada la primera maestra, Vilma Yuliza del Cid Guzmán impartándose las clases en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1, se nombró director al profesor Dorindo Estuardo Ramos Cerezo.

En el año 1998 se empezó a impartir los grados de primero a sexto primaria siendo los profesores: director profesor Dorindo Estuardo Ramos Cerezo, profesora Lucrecia Guadalupe de León López, Escarleith Suseth Sosa Pereira, María Elena Galeano Riveiro, Yeimy Yojana Chávez Cachin y el profesor Randolpho Raúl Ramos Cerezo, las clases en ese entonces se daban en la Escuela de párvulos pues no se contaba con un predio propio para el establecimiento.

Después de muchos trámites para su legalización, en el año de 1999. Fue creado según Resolución No. 0364-99 por la Dirección Departamental de Educación del Quiché.

En el año 2003 se construye el edificio propio del colegio de 9 aulas, 6 para primaria y 3 para básico, 1 dirección, 3 servicios sanitarios, es en ese entonces cuando las clases funcionan en su propiedad hasta la actualidad.

En el año 2004 se inició dando el nivel Básico según Resolución 069-2,003 con una cantidad de 7 alumnos en el año 2005, incrementó el número de alumnos, ya que había en primero básico 20 estudiantes y en segundo llegó a 9 alumnos, en el año 2006 se egresó la tercera promoción de párvulos la quinta promoción de sexto primaria y primera promoción de tercero básico. En el año 2007 se imparten los niveles de primaria y básico teniendo como total 175 alumnos y alumnas y laboran 17 docentes

Las instalaciones del establecimiento se encuentran en regulares condiciones lo que no permite dar la comodidad necesaria al alumnado que asiste a recibir sus clases en la actualidad. La misma cuenta con 3 aulas de block locales los cuales cada una de ellas cuentan con escritorios, 1 una cátedra, un pizarrón, se cuenta con 2 servicios sanitarios, para alumnos y 2 para alumnas, los cuales se encuentran en regulares condiciones. Esto es para el ciclo básico.

## 1.3 Visión y Misión

### 1.3.1 Visión

Somos un establecimiento educativo con alternativas que beneficia principalmente a jóvenes de escasos recursos económicos, con alta visión para el desarrollo de capacidades de gestión, protagonista de un modelo educativo de calidad y con pertinencia cultural maya, fortalece el desarrollo comunitario y una sociedad equitativa, armónica respetando la interculturalidad e impulsado por un equipo humano calificado con formación y actualización permanente para el mejoramiento de la formación académica en las y los estudiantes para el buen desenvolvimiento de la vida diaria.

### 1.3.2 Misión

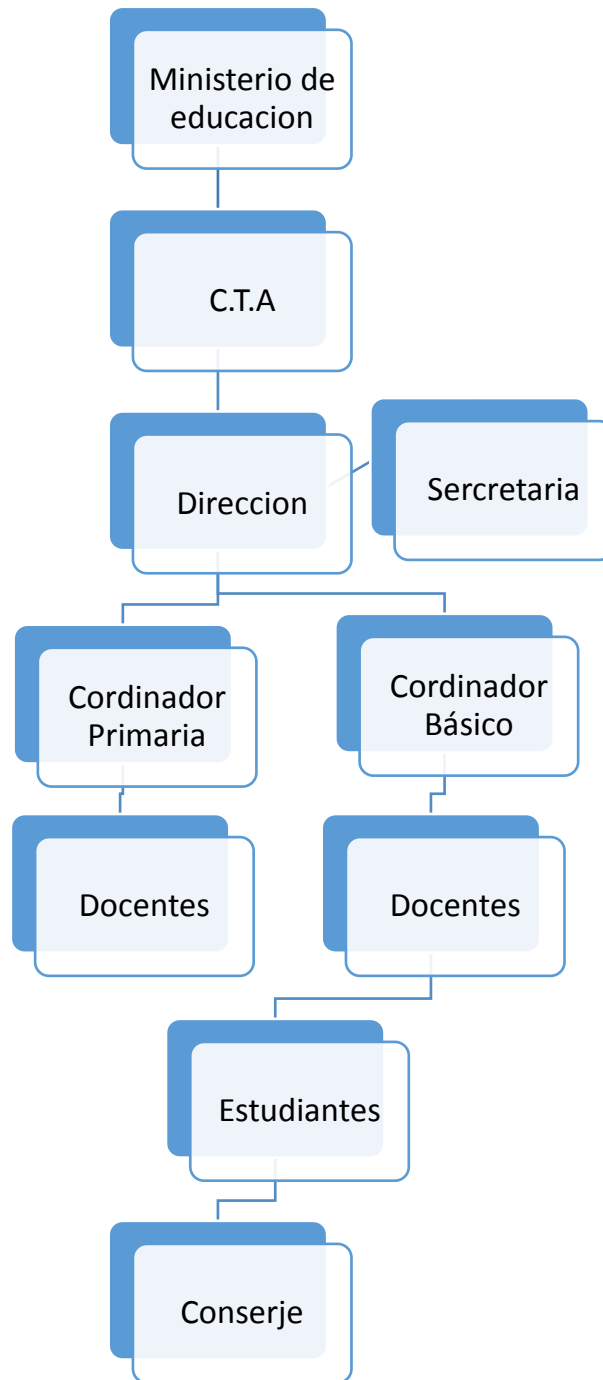
Somos un equipo de trabajo comprometidos en ofrecer una educación con calidad basada en la educación transformadora y en la realidad del contexto del centro educativo para contribuir a la construcción de una sociedad: democrática, socialmente justa, con respeto a la cultura y la vivencia de los valores interculturales, ecológicamente responsable, solidaria y con un modelo propio de desarrollo pedagógico, social y económico para alcanzar nuestros sueños educativos.



## 1.4 Estructura Organizativa

### 1.4.1 Organigrama

**Imagen 1**  
**Organigrama**



Fuente: propia

## 1.5 Ubicación Geográfica

### Imagen 2

#### Ubicación geográfica

Diagonal 2 zona 1 Playa Grande, Ixcán, Quiché.



Fuente: google maps

## 1.6 Fortalezas de la institución

El centro cuenta con una serie significativa de fortalezas evidentes que le pueden servir a mejorar su estatus, estas son:

- Personal competente.
- La ubicación del centro.
- Ambiente de confianza entre el estudiante y docente
- Realizan tareas
- Puntualidad
- Buen comportamiento de los docentes
- Confianza de los docentes hacia los estudiantes
- Dinamismo
- Equidad de genero

Se cuenta con la participación de algunos padres de familia en actividades de sus hijos e hijas en todas las que programa el establecimiento.

## 1.7 Limitantes de la institución

Como toda instancia de interacción humana, el establecimiento adolece de diferentes circunstancias y componentes que se complementan y generan problemáticas que hay que atender he aquí el listado de los veintidós aspectos observados con la intención de poder incidir positivamente y disminuirlos para bienestar de la comunidad educativa.

### Administrativo

- No realizan constantemente contrato entre padres, estudiante y dirección
- El espacio administrativo es muy reducido
- Demasiada confianza con los estudiantes
- Se realizan otras actividades no administrativas dentro del área
- La dirección no está delimitada en los niveles que atiende el colegio
- Deficiencia en la contratación de personal docente

### Estudiantes

- El acomodo de los estudiantes
- Los padres no participan voluntariamente para una reunión
- La inasistencia de los estudiantes
- Vulnerabilidad de los jóvenes
- Estudiantes sobre protegidos por los padres

### Docentes

- Poco dominio del grupo
- Deficiencia en profundización de temas
- Falta de uniforme de los docentes
- No utiliza material didáctico para impartir sus curso

- Mala experiencia docente.
- Trabajo en exceso
- Mala formación académica.
- Pérdida de ética

#### Padres de Familia

- Poco diálogo entre padre madre con hijos e hijas
- Poca revisión de tareas
- Desconocimiento en trabajos que deben de realizar sus hijos e hijas

### 1.8 Problemática inicial detectada

La problemática detectada fue que el colegio no maneja el convenio que involucre al padre de familia, el estudiante y la dirección, el origen del porque en forma detalla no se saber a ciencia exacta se llegó a la conclusión que muchos padres de familia no llegan a inscribir a sus hijos y es por eso no existía un contrato, y esto viene a afectar al proceso de enseñanza aprendizaje por ende la calidad educativa no es muy buena.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

Adopción de un contrato escolar entre Dirección, Padre de Familia y Estudiante.

#### 2.2 FODA sistémico

**Tabla 1**

**FODA sistémico**

<b>FODA Área Administrativo</b>	<b>Fortalezas (+)</b>	<b>Oportunidades (+)</b>
<b>Fortalezas (+)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal competente.</li> <li>• La ubicación del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alto índice de la población educativa</li> </ul>
<b>Debilidades (-)</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No realizan constantemente contrato entre padres, estudiante y dirección</li> <li>• El espacio administrativo es muy reducido</li> <li>• Demasiada confianza con los estudiantes</li> <li>• Se realizan otras actividades no administrativas dentro del área</li> <li>• La dirección no está delimitada en los niveles que atiende el colegio</li> <li>• Deficiencia en la contratación de personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un proceso de acuerdo tripartito cada año realizar contrato entre la dirección, padres de familia y estudiantes para mejora del proceso educativo.</li> <li>• Acomodar de una mejor manera el área de dirección</li> <li>• Promocionar al centro educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• motivación a los estudiantes a seguir estudiantes</li> <li>• Creación de becas</li> <li>• Brindar un espacio placentero al momento de visitar la dirección</li> </ul>
<b>Amenazas (-)</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los centros educativos cercanos</li> <li>• Emigración de estudiantes al extranjero.</li> <li>• Exigencia ministerial respecto a la estructura del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estrategia de promoción de calidad en atención</li> <li>• Charlas de las consecuencias que tiene la migración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de la población educativa para poder incrementar el número de estudiantes</li> <li>• Crear programas de apoyo en contra de la migración</li> </ul>
<b>FODA</b> <b>Área</b> Estudiantes	<b>Fortalezas (+)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente de confianza entre el estudiante y docente</li> <li>• Realizan tareas</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>	<b>Oportunidades (+)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de los docentes para poder abordar temas que afectan a los jóvenes</li> </ul>
<b>Debilidades (-)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acomodo de los estudiantes</li> <li>• Los padres no participan voluntariamente para una reunión</li> <li>• La inasistencia de los estudiantes</li> <li>• Vulnerabilidad de los jóvenes</li> <li>• Estudiantes sobre protegidos por los padres</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de programas de formación paralela, tutoriales, aprovechando la confianza entre el docente y el estudiante, se debe de aprovechar para que el estudiante deje de acomodarse y realizar mejor sus tareas</li> <li>• Motivar a los padres de familia para apoyar a los hijos en la realización de tareas</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar con instancias específicas para el desarrollo de temas para la juventud y es importante que los docentes puedan abordar estos temas en beneficio de ellos</li> <li>• Los padres de familia deben de poner interés para poder abordar temas tabús con los hijos</li> </ul>
<b>Amenazas (-)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración</li> <li>• La desintegración familiar</li> <li>• La poca supervisión de los padres de familia</li> <li>• Accesibilidad a drogas</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación y ordenamiento de permisos para no afectar el proceso educativo de los estudiantes</li> <li>• Los padres de familia deben de velar por las tareas de los hijos, para que ellos las puedan entregarlas a tiempo</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La desintegración familiar afecta a los estudiantes, los docentes ayudan, motivan a los estudiantes que pasan por este tipo de problemas</li> <li>• Los estudiantes están en una etapa muy difícil, los docentes junto con</li> </ul>

		los padres los deben de orientar, para que esos no comentan una imprudencia
<b>FODA</b> <b>Área</b> Docentes	<b>Fortalezas (+)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen comportamiento de los docentes</li> <li>• Confianza de los docentes hacia los estudiantes</li> <li>• Dinamismo</li> <li>• Equidad de genero</li> </ul>	<b>Oportunidades (+)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación, centros de formación superior</li> <li>• Flexibilidad de parte del centro educativo</li> </ul>
<b>Debilidades (-)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco dominio del grupo</li> <li>• Deficiencia en profundización de temas</li> <li>• Falta de uniforme de los docentes</li> <li>• Trabajo en exceso</li> <li>• No utiliza material didáctico para impartir sus cursos</li> <li>• Mala formación académica.</li> <li>• Pérdida de ética</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de un programa de formación y actualización docente para la aplicación metodológica adecuada.</li> <li>• Realizar grupos con los estudiantes de jóvenes y señoritas</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación es una parte importante del proceso pedagógico, esta ayuda cuando hay una deficiencia en algún tema</li> <li>• Es importante como docentes comprender a los estudiantes, y no satura de tareas, hay que planificar las actividades</li> </ul>
<b>Amenazas (-)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación visual y vicios a la población estudiantil.</li> <li>• Seguimiento a procesos migratorios familiares</li> <li>• La educación indirecta descalificadora de la educación del colegio</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de práctica de valores cívicos, morales y culturales.</li> <li>• Motivación hacia los estudiantes para no abandonar los estudios</li> <li>• Formación superior</li> </ul>	<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender a los estudiantes cuando no saben que, hacer si seguir estudiando o no</li> <li>• Profesionalización conforme al curso que imparten</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>FODA</b> <b>Área</b> Padres de familia</p>	<p><b>Fortalezas (+)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con la participación de padres de familia en actividades de sus hijos e hijas en todas las que programa el establecimiento</li> </ul>	<p><b>Oportunidades (+)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de apoyo desde instancias de salud, iglesia y educación indirecta</li> </ul>
<p><b>Debilidades (-)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco diálogo entre padre madre con hijos e hijas</li> <li>• Poca revisión de tareas</li> <li>• Desconocimiento en trabajos que deben de realizar sus hijos e hijas</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acercamiento entre padres e hijos es fundamental para un mejor proceso pedagógico</li> <li>• Los padres de familia tienen la obligación de revisar las tareas a los hijos</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido que se tiene el apoyo económico de las podres, los estudiantes deben de aprovechar la oportunidad de estudiar</li> <li>• Los valores éticos son importantes fomentarlos</li> </ul>
<p><b>Amenazas (-)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desobediencia</li> <li>• Influencia de Grupos</li> <li>• Desempleo</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar que los padres les gustan participar en actividades para poder acercarse más a los hijos</li> <li>• Estar en constante comunicación con los docentes para saber cómo va el proceso pedagógico de sus hijos</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar pendiente de los materiales que los hijos necesitan para la elaboración de las tareas</li> <li>• Colocar sanciones si son desobedientes.</li> </ul>

Fuente: propia

### 2.2.1. Inventario de Problemas

#### Administrativo

- No realizan constantemente contrato entere padres, estudiante y dirección
- El espacio administrativo es muy reducido
- Demasiada confianza con los estudiantes
- Se realizan otras actividades no administrativas dentro del área



- La dirección no está delimitada en los niveles que atiende el colegio
- Deficiencia en la contratación de personal docente

#### Estudiantes

- El acomodo de los estudiantes
- Los padres no participan voluntariamente para una reunión
- La inasistencia de los estudiantes
- Vulnerabilidad de los jóvenes
- Estudiantes sobre protegidos por los padres.

#### Docentes

- Poco dominio del grupo
- Deficiencia en profundización de temas
- Falta de uniforme de los docentes
- No utiliza material didáctico para impartir sus curso
- Mala experiencia docente.
- Trabajo en exceso
- Mala formación académica.
- Pérdida de ética

#### Padres de Familia

- Poco diálogo entre padre madre con hijos e hijas
- Poca revisión de tareas
- Desconocimiento en trabajos que deben de realizar sus hijos e hijas

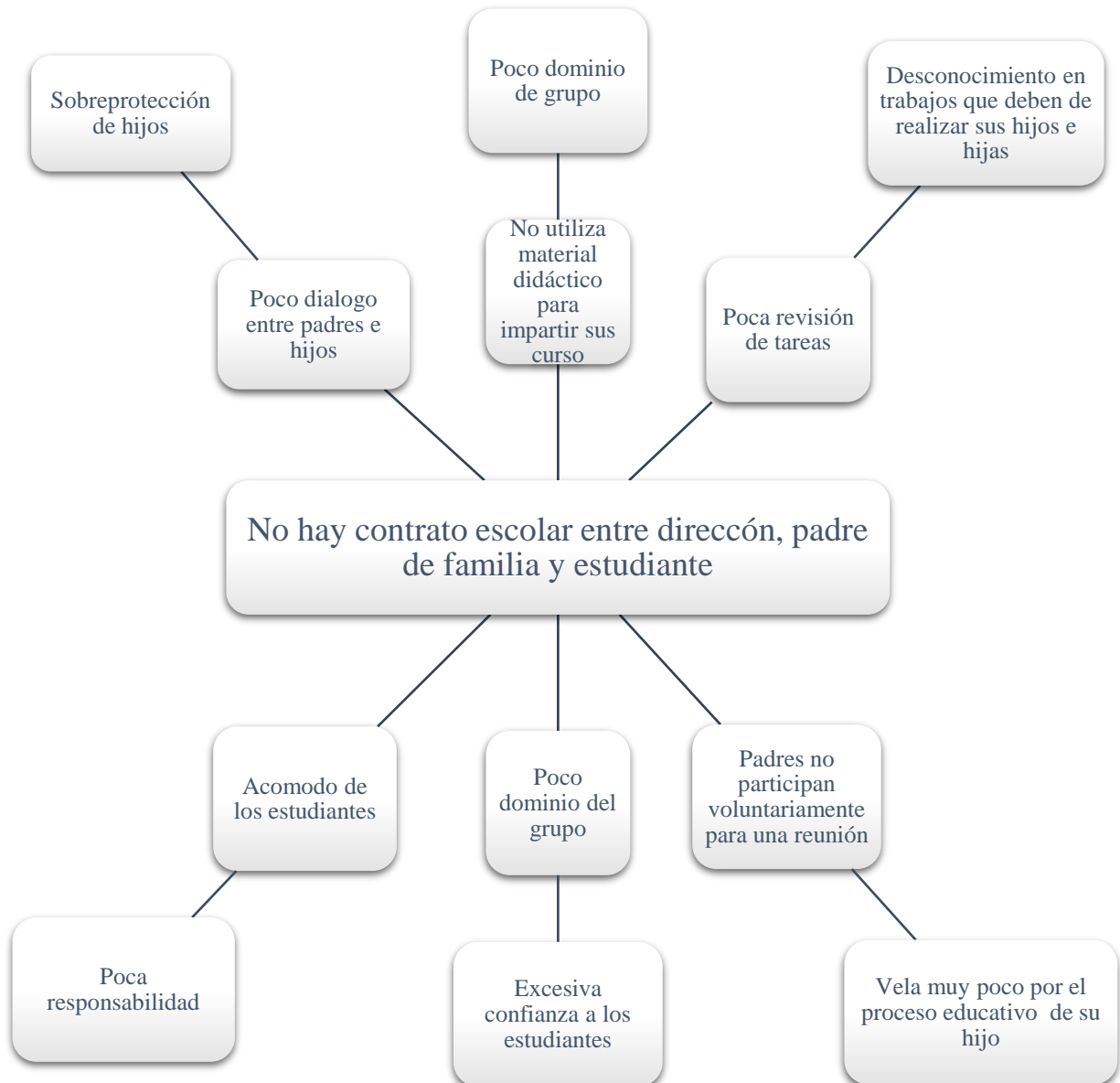
**Tabla 2**  
**Matriz de Priorización**

No.	Problemas	Tiempo	Recep.	Econo.	Afinidad	Impacto	Total
1.	Deficiencia en profundización de temas	3	3	2	5	5	18
2.	No realizan constantemente contrato entere padres, estudiante y dirección	4	5	3	5	5	22
3.	Los padres no participan voluntariamente para una reunión	2	4	2	5	4	17

Fuente: propia

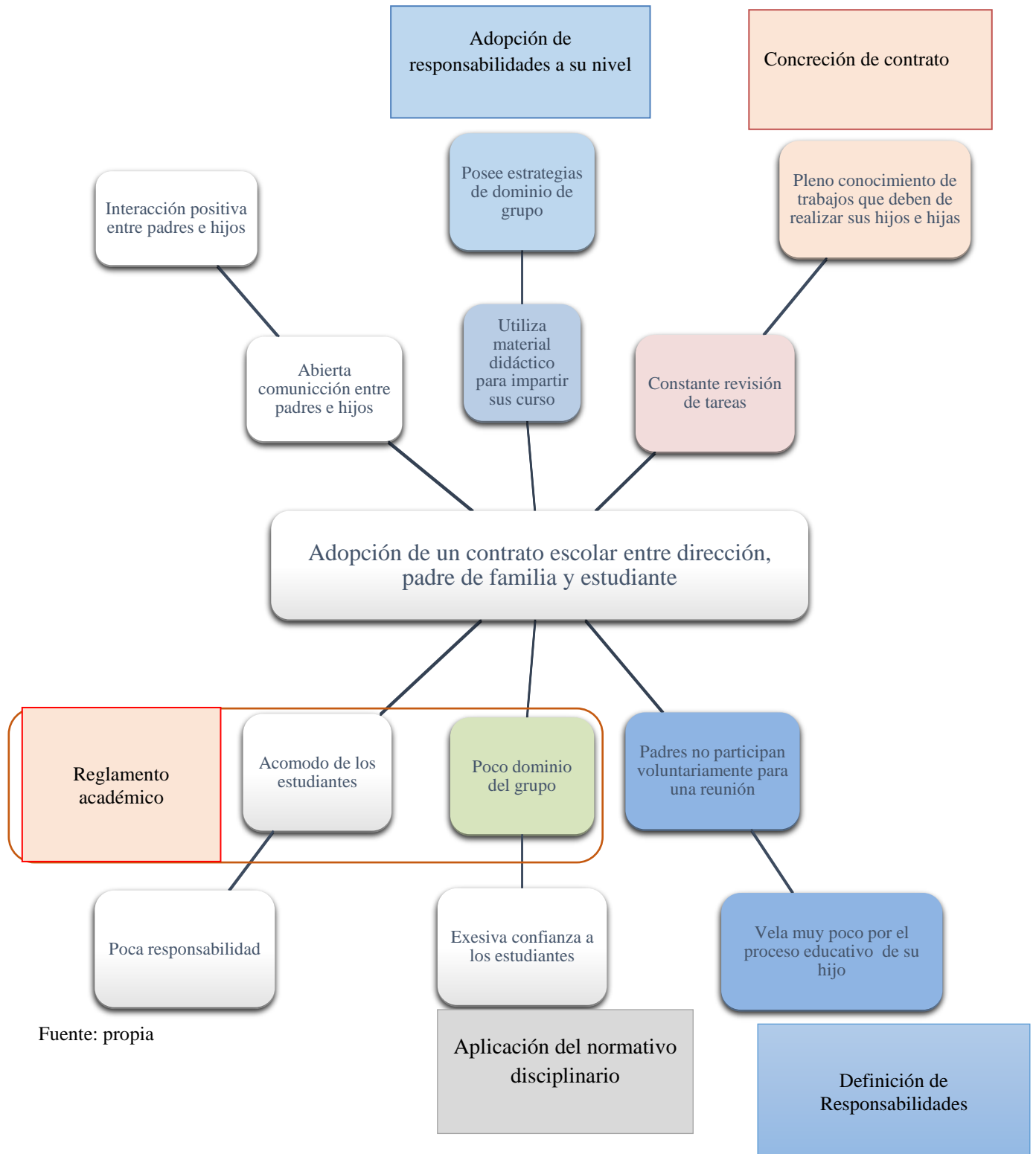
## 2.3 Árbol de problemas

**Imagen 3**  
**Árbol de problemas**



## 2.4 Árbol de objetivos

**Imagen 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: propia

## 2.5 Metodología

La investigación como actividad humana es la función más trascendental de la sociedad. No se puede proceder a la deriva, es necesario conocer los hechos, causas relaciones y consecuencias en toda la fase del proceso, esto debe hacerse en plena conciencia de todos sus elementos y factores si se desea lograr la eficacia. La investigación debe despertar la curiosidad, la reflexión, el cuestionamiento, la duda, bases fundamentales de toda genuina investigación. De allí la investigación será educativa si permite que los participantes involucrados desarrollen nuevas formas de comprensión y si le forman para emprender caminos propios de reflexión autónoma y compartida sobre el sentido de la práctica y las posibilidades de mejorarla. (González. N. 2007, p 281)

Se comenzó a ver en todos los alrededores, el comportamiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Como actúan en determinadas situaciones o determinados conflictos. De todo lo observado se logró después de la interacción identificar las características que mediante las técnicas e instrumentos definieron las debilidades y fortalezas que posee el centro educativo.

## 2.6 Técnicas

Cuauro (2014) define la técnica “como un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Puede ser aplicada en cualquier ámbito de la ciencia: arte, educación, comunicación, entre otras”.

En el proceso de investigación se observó atentamente cada área del mismo para poder saber cuáles son las debilidades que posee para poder brindar una solución, además de recibir la información de los miembros del equipo de trabajo del centro educativo. Detectándose objetivos y observarlos con más claridad, entre esos objetivos fueron la comunicación entre los estudiantes y dirección, la relación entre docentes y estudiantes para poder sacar conclusiones.

## 2.7 Instrumentos

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Se implementó dentro de la investigación para poder conocer las diferentes problemáticas suscitadas en el centro educativo.

Matriz de Priorización: Análisis para resaltar los problemas a los que se le deben prestar mayor atención, tomando en cuenta la magnitud, el costo, la gravedad, el tiempo, la capacidad y el beneficio que conllevara para elegir el punto de partida y buscar una incidencia de solución.

## 2.8 Informantes

Cada uno de los miembros del personal y la interacción estudiantil, dentro de la investigación acción, generaron informantes, siendo estos:

- Directora
- Contadora/secretaria
- Docentes
- Estudiantes

## 2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Las técnicas e instrumentos han permitido identificar la problemática directa e indirecta que afecta a los estudiantes y docentes como al personal administrativo, correspondiendo a la parte formativa administrativa, principalmente, formativa en la parte docente y de infraestructura, de manera general, específicamente destacaron los siguientes:

- Desde el componente docente se ha identificado deficiencia en profundización de temas, esto puede darse debido a la no especialización de los mismos o al acomodo que genera el grado de atención administrativa.
- Hay un clima de desorden debido a que los estudiantes no responden apropiadamente al proceso educativo, factor que se detectó al no contar con una estrategia de compromiso, pues No se realiza el contrato entre padres, estudiante y dirección o similar que permita establecer un nivel de obligatoriedad y corresponsabilidad en el cumplimiento del proceso educativo.
- Todo esto involucra a los padres de familia que no participan voluntariamente en las reuniones, dejando toda la responsabilidad en el centro educativo, sin coordinar acciones que permitan la orientación adecuada, pues no asisten al centro y si facilitan a los hijos de recursos que hacen chocar las medidas adoptadas en el proceso educativo, uso de teléfonos, manejo de efectivo, vehículos, etc.

La adopción de un instrumento formal que constituye un instrumento legal, define y constituye el grado de responsabilidad de los participantes en el y las consecuentes responsabilidades en descargo de lo acordado. Estrategia que responde a la complejidad del centro que está en un constante crecimiento y que es una de las metas de toda empresa educativa en proyección del bienestar del municipio.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1. Contrato**

Un contrato es un acuerdo legal, oral o escrito, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad jurídica (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral.

Es el contrato, en suma, un acuerdo de voluntades que genera derechos y obligaciones relativos, es decir, sólo para las partes contratantes y sus causahabientes. Pero, además del acuerdo de voluntades, algunos contratos exigen, para su perfección, otros hechos o actos de alcance jurídico, tales como efectuar una determinada entrega (contratos reales), o exigen ser formalizados en documento especial (contratos formales), de modo que, en esos casos especiales, no basta con la sola voluntad.

De todos modos, el contrato, en general, tiene una connotación patrimonial, incluso parcialmente en aquellos celebrados en el marco del derecho de familia, y es parte de la categoría más amplia de los negocios jurídicos. Es función elemental del contrato originar efectos jurídicos (es decir, obligaciones exigibles), de modo que a aquella relación de sujetos que no derive en efectos jurídicos no se le puede atribuir cualidad contractual.

#### **3.2. Contrato Tripartito**

Un acuerdo tripartito ocurre cuando hay tres partes que están involucradas, por lo que el nombre de tripartito no proporciona ninguna indicación de lo que las partes han acordado. Varios pactos famosos de la historia fueron nombrados acuerdos tripartitos.



### 3.3. Contrato Escolar

Es algo que firmas donde haces constar que estás de acuerdo con las normas y reglas de una institución. El Consejo Escolar del Estado pone el acento sobre la importancia de la implicación y participación de las familias en la formación de sus hijos.

En el reglamento de convivencia pacífica nos da a conocer los parámetros para poder realizar un contrato escolar incluyendo, la dirección, los padres de familia y el estudiante. Indica cuales son los derechos y obligaciones de cada parte del contrato. El Ministerio de Educación también dan un modelo de cómo se debe de ser un contrato educativo.

### 3.4. Importancia de un convenio

Convenio Colectivo de un trabajador refleja los acuerdos suscritos entre patronal y trabajadores, para definir cuáles van a ser las condiciones laborales y las obligaciones a las que se comprometen ambos. Recibe ese nombre, porque a diferencia del contrato individual, este documento se debe al resultado de una negociación de carácter colectivo.

¿Pero por qué es tan importante el Convenio Colectivo? Se analiza a continuación

### 3.5. Base legal para la elaboración de un convenio estudiantil

A continuación, se transcribe el documento que regulariza la elaboración de un convenio estudiantil.

Decreto Legislativo No. 12-91

## TÍTULO III

Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones

## CAPITULO I

### Obligaciones

#### Artículo 34. Obligaciones de los Educandos.

Son obligaciones de los educandos:

1. Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
2. Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
3. Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
4. Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
5. Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
6. Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

#### Artículo 35. Obligaciones de los Padres de Familia.

Son obligaciones de los padres de familia:

1. Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
2. Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
3. Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
4. Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.
5. Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
6. Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
7. Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
8. Coadyuvar al cumplimiento de esta ley

### Artículo 37. Obligaciones de los Directores.

Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

1. Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
2. Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
3. Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
4. Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
5. Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
6. Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
7. Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
8. Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
9. Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
10. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.
11. Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
12. Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.

Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo

### Derechos

### Artículo 39. Derechos de los Educandos.

Son derechos de los educandos.

1. El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.

2. Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
3. Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
4. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
5. Ser evaluados con objetividad y justicia.
6. Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
7. Recibir orientación integral.
8. Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
9. Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
10. Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
11. Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
12. Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
13. Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

#### Artículo 40. Derechos de los Padres de Familia.

Son derechos de los padres de familia:

1. Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
2. Organizarse como padres de familia.
3. Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
4. Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
5. Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

#### Artículo 42. Derechos de los Directores y Subdirectores.

Son derechos de los directores y subdirectores:

1. Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el Personal Docente.
2. Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

## Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos

### TITULO I La Comunidad Educativa

#### CAPITULO ÚNICO Disposiciones Generales

##### Artículo 2. Objetivo:

Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar educando a la sociedad.

##### Artículo 3. Convivencia Pacífica:

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas pacíficas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento en la identidad personal, ética y cultural.

##### Artículo 4. Disciplina:

Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y proporcionan el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

##### Artículo 6. Derechos y Obligaciones:

Para la determinación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe de consultar la ley de educación nacional y sus reglamentos

### TITULO II Medidas preventivas y de Seguridad en los Centros Educativos

#### CAPÍTULO I Medidas Preventivas

#### Artículo 9. Asistencia y Puntualidad:

Al momento de la inscripción de los educandos, las autoridades del centro educativo darán a conocer el horario de ingreso y egreso, así como los horarios de recreo, para la jornada de estudio. El personal que labora en cada centro educativo queda sujeto a los horarios determinados por su empleador para el desempeño de la relación laboral. Si algún educando se presenta después de la hora de ingreso, deberá permanecer en el área de recepción o dirección hasta el inicio del segundo período de clases, realizando las actividades que se le indiquen.

#### Artículo 10. Ingreso y Egreso de los Educandos:

Corresponde a los directores de los centros educativos, organizar la forma correcta y ordenada del ingreso y egreso de los educandos determinando al principio de cada ciclo escolar si los educandos utilizarán bus particular, vehículo o de forma peatonal estableciendo las personas autorizadas para ingresar o retirar a los alumnos. Para los educandos está prohibido permanecer fuera de las instalaciones en el horario establecido para el ingreso y egreso.

#### Artículo 11. Aviso por Ausencia:

Los padres de familia deberán avisar con dos días de anticipación o a más tardar al día siguiente sobre la ausencia a clases de un educando y el motivo de la misma, en caso contrario, el director del centro educativo deberá citar a los padres de familia para establecer y justificar el motivo de la ausencia. Corresponde a los educandos mayores de edad justificar su ausencia.

#### Artículo 12. Uso de Objetos Ajenos a la Actividad Escolar:

Los educandos no deben portar objetos ajenos a la actividad escolar dentro del centro educativo. El uso de teléfonos celulares es eminentemente para casos de emergencia, los cuales deberán permanecer guardados por el estudiante de modo que no estén visibles, ni afecten su atención en los períodos de clases. Los padres de familia deberán entregar al director del centro educativo una carta firmada por medio de la cual autorizan a sus hijos a

portar estos teléfonos, así como cualquier otro aparato que para efectos académicos requiera llevar a! salón de clases del centro educativo. El personal que labora para el centro educativo no se responsabilizará por la pérdida de cualquier objeto ajeno a la actividad escolar, pero deberá agotar la investigación y aplicación de la sanción que corresponda a los responsables.

#### Artículo 13. Pertenencias:

Los educandos son responsables del cuidado y control de sus pertenencias, las cuales deben estar plenamente identificadas con el nombre completo, grado y sección.

#### Artículo 14. Arreglo y Presentación Personal:

El personal laboral y educandos del centro educativo deben presentarse con vestuario adecuado, cuidando de su apariencia personal y al contexto cultural y étnico que debe prevalecer en un centro educativo, respetando las normas establecidas por la dirección. El aspecto físico no debe contravenir el orden público.

### CAPÍTULO II Seguridad de la Comunidad Educativa

#### Artículo 15. Restricción de Armas:

Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier artefacto u objeto creado para atacar, causar daño físico y psicológico o dañar el mobiliario y las instalaciones. Las autoridades del centro educativo deben velar por la restricción del ingreso de armas a las instalaciones y deben reportar inmediatamente a la institución de seguridad correspondiente, cualquier anomalía que se observe sobre este tema y aplicar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad educativa.

#### Artículo 16. Materiales y Sustancias Prohibidas:

Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier tipo de droga, estupefaciente, sustancia tóxica, bebida alcohólica, cigarros o pornografía, así como la ingesta, comercialización y uso de los mismos. Las autoridades del centro educativo deben velar por la restricción del ingreso de sustancias prohibidas a las instalaciones y deben reportar

inmediatamente a la institución de seguridad correspondiente, cualquier anomalía que se observe sobre este tema.

## TITULO III Uso de instalaciones, Equipo y Materiales

### CAPITULO I Del comportamiento dentro de las Instalaciones

#### Artículo 22. Generalidades:

La Comunidad Educativa debe conducirse en las instalaciones del centro educativo de la siguiente manera:

- a. Los educandos deben permanecer en los salones de clase asignados, durante los periodos establecidos con el acompañamiento de los educadores.
- b. La comunidad educativa debe velar por la conservación de las condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo del centro educativo.
- c. Únicamente con autorización de las autoridades del centro educativo pueden ingresar los educandos al salón destinado para los educadores, así como, de cualquier otra área restringida a los mismos.
- d. La permanencia de los educandos en los servicios sanitarios y/o vestidores debe ser por causa justificada o dentro de los horarios autorizados para el efecto.
- e. Debe prevalecer el respeto y deferencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- f. No se permite ningún tipo de manifestación de noviazgo entre los educandos o de éstos últimos con cualquier persona que pertenezca al personal laboral, así como, cualquier otro tipo de relación que atente contra los principios jurídicos tutelados por otras disposiciones legales en contra de los miembros de la comunidad educativa.
- g. No es permitido el ingreso de alimentos ni bebidas a los salones escolares que tienen esa restricción.



## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### 4.1 Nombre de la Propuesta

Contrato escolar para una mejor convivencia, del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo municipio de Ixcán, Departamento de Quiché

#### 4.2 Introducción

Es importante que el padre de familia, el estudiante y la dirección sepan cuáles son los derechos y obligaciones que cada uno posee, para que cada uno de ellos sepan cual es la función en el proceso educativo. Si cada uno de los involucrados realiza lo que le corresponde como es la educación será mucho mejor.

Es importante la participación de los padres de familia dentro del centro educativo del hijo, para que estén pendientes de todo lo que se realiza de acuerdo, estar pendientes de las tareas.

Los padres de familia que están más pendientes de los hijos, estos son mejores estudiantes más cumplidos y respetuoso.

Los estudiantes deben de saber que aparte de tener derechos en el centro educativo también tienen obligaciones y si éstas no se cumplen tiene consecuencias, y por un mal comportamiento también se puede ser expulsado.

Por parte de la dirección debe de velar por todo el orden del establecimiento e informar a los padres de familia del proceso educativo de sus hijos, y llamarlos cuando sea necesario. Todo

esto se da cuando hay un contrato escolar firmado por las tres partes, y viene a mejorar el proceso educativo, que eso se busca que este cada día sea mejor.

Esto vendrá a beneficiar a cada parte del contrato porque encargara lo que cada una de las partes debe de realizar y al mismo tiempo el estudiante se sienta más comprometido a cumplir con las obligaciones que tiene como estudiante, esto vendrá a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

### 4.3 Justificación

Es importante que cada centro educativo tenga un contrato, para que cada parte que participa en el mismo sepa cuáles son las obligaciones y derechos que cada miembro posee. Esto viene a fortalecer el proceso educativo, debido que habrá un compromiso más grande, debido a que habrá un contrato firmado en medio.

Una de las causas que se decido la elaboración de un contrato debido que se observó que los estudiantes y los padres de familia no cumplen con las funciones que les corresponde, el estudiante no está comprometido a realizar las tareas, ni en el cumplimiento del horario de clase, por otra parte los padres de familia demuestran poca o ningún interés por el proceso educativo de los hijos, no están constantemente con relación con la dirección o con los docentes.

En el caso del convenio será de mucha ayuda para el colegio debido que vela por los derechos y de las obligaciones que posee cada parte involucrada, esto vendrá a mejorar la administración del establecimiento.

### 4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

La falta de responsabilidades debido que no existe un convenio tripartito en el Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo.

## 4.5 Objetivos

### 4.5.1 Objetivo general

Reconocer los derechos y obligaciones que tienen, para llegar a la calidad educativa que se quiere para poder cumplir las metas establecidas, del Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo de la zona 1 de Playa Grande, Ixcán, Quiché

### 4.5.2 Específicos

Salvaguardar el orden, la seguridad y el trabajo armónico de la comunidad educativa.

Ser justos y equitativos con cada estudiante

Identificar los derechos y cumplir las obligaciones que cada uno tiene

## 4.6 Estrategia

- Aplicación del normativo disciplinario
- Definición de responsabilidades
- Adopción de responsabilidades a su nivel
- Creación del contrato

## 4.7 Resultados esperados

Los estudiantes deben de acatar el reglamento que posee el centro educativo, hacer caso a cualquier llamada de atención que se le haga en beneficio de ellos.

Que cada parte involucrada en el convenio sepa cuáles son las funciones que posee y las responsabilidades para poder mejorar el proceso educativo, sin que ninguna de las partes salga perjudicada al contrario salgan todos beneficiados.

Que cada miembro sepa que las responsabilidades no son las mismas debido que están dependen del nivel que se estén tanto la de los estudiantes como la de los padres de familia. Lo más importante es que todos los que intervienen en el convenio acepten el mismo. Cada año que se implemente el convenio educativo que cada parte que lo conforma se sienta más comprometido a cumplirlo cada uno de los incisos.

#### 4.8 Actividades

- Plática con la directora respecto a las debilidades que posee el colegio
- Aplicación del reglamento académico
- Reunión entre padres de familia, estudiantes, catedráticos y dirección dependiendo el nivel en que se encuentren, para darles a conocer las responsabilidades de cada uno.
- Brindarle al centro educativo un convenio y explicarle como se utiliza.

#### 4.9 Cronograma de actividades

**Tabla 2**  
**Cronograma de actividades**

<b>Estrategia</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Me s 1</b>	<b>Me s 2</b>	<b>Me s 3</b>	<b>Observaciones</b>
Reglamento Interno	Positivos	Mejoramiento del reglamento del establecimiento	X			
Aplicación del normativo disciplinario	Positivo	Charla con los estudiantes hacerles saber las reglas del	X			

		establecimiento y su aplicación				
Definición de responsabilidades	Positivo	Información a cada miembro de la comunidad educativa de las responsabilidades que posee		X		Los padres quedan satisfechos al saber cuáles son las responsabilidades
Creación del convenio	Positivo	Elaboración del convenio		X		La dirección agradece por el trabajo realizado.

Fuente: propia

#### 4.10 Metodología

Mientras el científico natural y el del comportamiento comienzan con un problema teórico definido en su propia disciplina, el investigador en la acción comienza con un problema práctico. Pero en determinado sentido, el problema de este último es teórico también. Surge en la experiencia de la inadecuación entre sus teorías prácticas y la situación a la que se enfrenta. La única diferencia entre el práctico y el científico natural o comportamental consiste en que la teoría del primero con frecuencia está incluida en su propia práctica.

#### 4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La persona encargada de ejecutar la propuesta de un convenio tripartito es la secretaria, al momento de inscribirse algún estudiante, ella tiene la obligación de entregarle uno por cada estudiante.

La duración de esta propuesta es hasta que el colegio cierre sus puertas, debido que año con año se debe de firmar uno

#### 4.12 Recursos

##### Humanos

Directora

Padres de familia

Docentes

Estudiantes

Practicante

##### Materiales

Computadora

Cañonera

Hojas de papel bon

#### 4.13 Presupuesto

**Tabla 2**  
**Presupuesto**

Descripción	Precio
Investigación	Q75.00
Diseño de la propuesta	Q80.00
Elaboración de la propuesta	Q100.00
Presentación de la propuesta	Q75.00
Total	Q330.00

Fuente: propia

## Capítulo 5

### Sistematización de la propuesta

#### Proceso de sistematización

Es interesante saber que un centro educativo no pone en práctica año con año un convenio tripartito, debido que este viene a beneficiar a toda la comunidad educativa. El propósito principal para la elaboración de dicho convenio es poder mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, al formar estudiantes más responsables y con buenos principios.

Al momento del diseño de convenio tripartito se tomó en como base el Reglamento de Convivencia Pacífica y el Decreto Legislativo 12-91 donde enmarca lo que se puede hacer y lo que no. El diseño fue algo sencillo que sea fácil de entender y poder utilizarlo. Con este proyecto se aprendió varias cosas una de las interesantes es saber los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes para no poder cometer alguna injusticia con ellos, hasta donde son los atributos como directores se tienen, para no tener abuso de poder.

#### 5.1 Experiencia vivida

Porque nació la idea de realizar un proyecto de un contrato tripartito para el Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo. Se comenzó la práctica administrativa, en la cual se estuvo en la dirección de dicho colegio, ha sido una experiencia diferente debido que nunca se había sido parte de la administración de alguna institución.

Se comenzó con la observación para saber cuáles son las debilidades y la fortalezas del centro educativo, se pudieron observar varias debilidades o podríamos decir informalidades en horarios de clase, en el comportamiento de los estudiantes al momento que un docente está en el aula, la irresponsabilidad al momento de entregar las tareas, por otro lado la dirección muchas veces se muestra indiferente con todo lo que pasa con respecto a los estudiantes y

por su otra parte los padres de familia no velan por el proceso de enseñanza aprendizaje de los hijos.

Ese problema fue el más relevante el punto de vista, debido a eso y analizado toda la situación se decidió realizar un convenio tripartito que involucre a los padres de familia, estudiantes y dirección del establecimiento. Para que cada una de las partes pueda cumplir lo que le corresponde conforme a lo que marca el convenio, al cumplir dicho convenio vendrá a fortalecer y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorando este el colegio tendrá una mejor reputación, los estudiantes aprenderán a ser más responsables para la vida y los padres de familia estarán más comprometidos para y más cercanos a sus hijos, esto ayudara a fortalecer al mismo tiempo la relación entre padres e hijos.

Sabiendo que se iba a trabajar un convenio tripartito para poder tener una base legal para la elaboración de dicho convenio se comenzó a buscarlas, se tomó en cuenta el reglamento interno que posee el colegio, también el reglamento de convivencia pacífica y el decreto legislativo 12-91 que encierra todo lo correspondiente a como cada parte involucrada del convenio. Luego de saber ya lo que se iba a realizar se comenzó a buscar las bases legales para poder realizar el convenio no perjudicar ni beneficiar a ninguna de las tres partes.

## 5.2 Reconstrucción histórica

Se comenzó el proceso de práctica y junto con el mismo se comenzaron a buscar problemas reales que estén pasando en el establecimiento, se observaron varios, tanto dificultades administrativas, como docentes, de infraestructura, estudiantiles, padres de familia, etc.

En una activada asigna por parte de la dirección de ordenamiento de expedientes, se pudo observar que no existía un convenio que enmarcaran los derechos y las obligaciones que tienen tanto la dirección, como padres de familia y estudiantes, de allí se pudo dar cuenta que de partiendo de este problema surgen los demás, partiendo de allí se comenzó a pensar como poder elaborar un convenio y como ellos lo pueden poder en práctica.



Otro de los problemas sobresalientes que se observaron fue el que los docentes no firmaban el libro de asistencia todos los días, este problema se da desde el nivel pre primaria hasta el básico, los docentes dejan pasar los días y después de varios días se ponían al día y así sucesivamente, el problema grande aquí es al momento que el colegio reciba la supervisión de alguna autoridad educativa, lo sancionaran, la directora aproximadamente cada quince días revisa el libro para que los docentes se pongan al día en las firmas aunque siempre es arriesgado que llegue alguna visita.

También se observó que administrativa no se lleva un control detallado de los ingresos y egresos que el colegio posee, así mismo se tiene el problema de no llevar un buen registro de algún anticipo que se le da a los docentes solo lo apuntan en un cuaderno y en otro no tienen un verdadero orden. Se pudo dialogar con la directora y secretaria con respecto a este fenómeno observado y ellas estaban conscientes del error que estaban cometiendo y compraron un libro específicamente para llevar el control financiero del establecimiento.

Se comenzó a indagar de que si en algún momento se desde la fundación que había tenido el establecimiento se había tenido un convenio estudiantil para tener una referencia si ya habían tenido uno anteriormente y él porque ya no lo habían seguido utilizando para poder así tener una referencia si sería un buen material realizar un convenio.

Al momento de hacer esa investigación se llegó a la conclusión que no habían tenido un convenio que solo lo realizaban por palabras, no teniendo en cuenta que las palabras se las llevan el viento, y no es un documento formal, no se llegó a saber el motivo exacto del porque no elaboraban un contrato escrito, es una posibilidad del motivo que no lo realizaban fue porque no tenían uno bien elaborado.

Luego de haber elegido el proyecto que es el convenio entre dirección, padres de familia y estudiantes se procedió a hablar con la directora para poder tener el aval de ella para poder continuar, ella mostro bastante interés en el convenio debido que sabía que vendría a fortalecer en gran manera al establecimiento. Ya teniendo la aprobación de ella se comenzó a ver a profundidad las debilidades de cada una parte de convenio para poder trabajar en

ellas, la debilidad que más sobresalió fue la poca o ningún interés en cada parte involucrada en el convenio por las responsabilidades que le corresponden.

El objetivo principal al realizar el convenio tripartito es mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, fomentando valores, al mismo tiempo creando una unidad familiar, que la dirección cumpla con y vele por todos los estudiantes por igual.

Es responsabilidad como practicante orientar de correcto uso del convenio a la dirección, y estar en constante comunicación para saber si lo siguen poniendo en práctica, debido que es fundamental en un establecimiento educativo tenga un convenio tripartito, esto vendrá a ayudar a cada parte de los involucrados.

### 5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

El convenio tripartito es fundamental dentro de una institución educativa porque encierra los derechos y las obligaciones que posee cada una de las partes involucradas, el objetivo principal de esta propuesta es que no existan inconformidades con ninguna de las partes involucradas, delegar responsabilidades y establecer un proceso de mejor comunicación entre las partes involucradas.

Los resultados esperados es que año con año se realice dicho convenio y sobre todo mejorar la calidad educativa, y la delegación de responsabilidades a quien corresponda.

### 5.4 Principales lecciones aprendidas

Fue una decisión un poco difícil la elección de la propuesta debido que no se sabía si iba a ser del agrado de la directora, cuando se le fue planteado a ella le agrado, y dio el visto bueno para poderlo realiza.

Para poderlo trabajar se dio la debilidad que el reglamento interno del establecimiento estaba perdido, y partiendo de dicho reglamento se debía de trabajar para la elaboración de convenio.

Una lección aprendida muy importante fue la importancia de tener una administración en la parte de la dirección y el saber delegar funciones, no importando que tan grande o tan pequeño sea el establecimiento se debe de aprender a delegar funciones conforme a las capacidades que las personas que trabajan allí. El éxito de cualquier institución es saber administrar correctamente, y realizando todo conforme a la ley.

## **Conclusiones**

Es importante y fundamental que en un centro educativo vele por tener una buena administración debido que de esta dependerá el éxito o el fracaso, como dirección debe de velar por el funcionamiento del establecimiento educativo y aprender a delegar funciones conforme a las capacidades del personal que tiene a cargo.

El director tiene que tener la capacidad de poder solucionar cualquier tiempo de problema que se dé ya sea administrativo o pedagógico, por eso mismo la importancia que el director sea una persona profesional y capacitada para poder tener a cargo tanto al personal que trabaja con él como también atender a los estudiantes y padres de familia.

El personal docente que trabaja en un centro educativo es fundamental que este sea capacitado para el nivel que valla a dar clases, así mismo tiempo la dirección debe de velar por capacitar a su personal siempre conforme al nivel que estén impartiendo.

Un convenio es de mucha utilidad en un centro educativo, si hay algún problema este viene a respaldar a cualquier de las partes involucradas, así mismo poder tener una armonía en la comunidad educativa.

El proceso de práctica administrativa fue de gran aprendizaje debido que se puedo conocer como son los procesos que manejan en una dirección de un centro educativo, las problemáticas que se dan y como poderlas solucionar.

## Referencias

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo 12-91.

Cuauro Chirinos. R. N. (2014) *Técnicas e Instrumentos para la recolección de información en la Investigación Acción Participativa*. Guía didáctica Metodológica para el Estudiante, Modulo N° 2. Brasil).

González. N. (2007). *La investigación educativa en el hacer docente*. Universidad pedagógica experimental Libertador. Venezuela

Ministerio de Educación de Guatemala. *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativo*. Acuerdo ministerial 01-2011

## **Anexos**

Anexo 1 Ficha informativa del estudiante

### **Curriculum Vitae**



#### **Datos Personales**

Nombre	Aracely Isabel Rodriguez Romualdo
Edad	29 años
Fecha de Nacimiento	17-11-1990
Estado Civil	Unida
No. D.P.I.	3288 34187 1420
No. N.I.T.	9203945
Dirección Domiciliar	Lote 14 A Aldea San Francisco, Playa Grande, Ixcán Quiché
Teléfono	45103563
Correo Electrónico	ara_isa177@hotmail.com
Profesión u oficio	Profesora de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales

#### **Educación**

2019	Cierre de Pensum en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
2015-2017	Estudio la carrera de Profesorado en Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales (graduada)
2016	Estudio la Carrera de Administración de Empresas Universidad Mariano Gálvez de Guatemala con 34 cursos aprobados

2006-2007	Bachiller en Computación con Orientación Científica, Colegio Particular Mixto Bilingüe Blessing, Chiquimulilla, Santa Rosa
2003-2005	Ciclo Básico. Colegio Particular Mixto Francisco Orantes, Guazacapán, Santa Rosa
1996-2002	Primaria. Escuela Oficial Miguel Hidalgo y Costilla, Chimaltenango.

### **Trabajos Anteriores**

2011-2018	Maestra del Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza, Playa Grande, Ixcán
-----------	---

### **Títulos Obtenidos**

2007	Bachiller en Computación con Orientación Científica
2017	Profesora de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales

### **Diplomas Obtenidos**

2018	Técnicas y estrategias para la enseñanza
2018	Principios y técnicas generales del coaching educativo
2016	Taller técnicas de modificación de conductas dentro del aula
2016	Taller como redactar y ayudar a los jóvenes con problemas de aprendizaje
2015	Participación en la primera y segunda vuelta del proceso electoral 2015
2013	Conferencia perspectiva global de la administración de recursos humanos
2013	Congreso de marketing profesional
2013	Taller de pedagogía crítica desaprender para aprender
2011	Desarrollo empresarial

## Referencias Personales

Edgar Vitelo Morales	5773 5241 (Gerente de Motorepuestos Rodriguez)
Israel Pérez	4019 6019 (Presidente de la Iglesia Centro Americana Candelero de Oro)
Alfredo Calvajal	4087 0606 (Supervisor de Maquinaria, grupo Tecu)

f) \_\_\_\_\_

Aracely Isabel Rodriguez Romualdo  
PSE. en Pedagogía y Ciencias Sociales  
ara\_isa177@hotmail.com




Anexo 2 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final

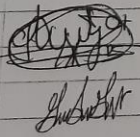
### Acta de Inicio

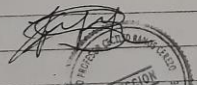
Tuti Ramirez  
Martinez L.


Acta No. 41-2019  
En el municipio de Ixcán, departamento de Quiché, reunidos en las instalaciones que ocupa el Colegio Mixto Prof. Cecilio Ramos Cerezo, siendo las dos de la tarde del día lunes tres de junio del año dos mil diecinueve, la PEM Alma Patricia Samayoa Arana directora del Establecimiento y la estudiante Aracely Isabel Rodríguez Romualdo para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se hace constar que la Estudiante presentó solicitud para realizar Practica Profesional correspondiente a la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana misma.



que constará en doscientas (200) horas, la cual es aceptada por la directora del establecimiento SEGUNDO: la directora da a conocer los procedimientos y reglamentos que se llevan a cabo en el establecimiento, la estudiante acepta las condiciones y reglamentos del establecimiento. TERCERO: no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos de su inicio.

  
Alma Patricia Samayoa Arana

  
Aracely Rodríguez Romualdo

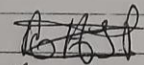


## Acta de Cierre



Acta No. 45-2019

En la zona uno del municipio de Ixcán, departamento de Quiché, reunidos en las instalaciones que ocupa el Colegio Mixto Prof. Cecilio Ramos Cerezo, siendo las dos de la tarde del día viernes dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, reunidas las siguientes personas: Directora: PEM Alma Patricia Samayoa Arana, Secretaria: Profa. Ana Azucely Ramos Samayoa y la estudiante Aracely Isabel Rodríguez Romualdo para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana manifiesta que ha finalizado su práctica profesional, agradeciendo la oportunidad brindada y el apoyo recibido del centro educativo. SEGUNDO: la directora agradece a la estudiante el tiempo brindado y la colaboración realizada. Tercero: no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos de su inicio.

  
Aracely Rodríguez


## Certificación de Entrega de Proyecto



Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo

Zona 1, Playa Grande, Ixcán.

### CERTIFICA

Que la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, Aracely Isabel Rodríguez Romualdo con número de D.P.I. 3488 34187 1420, entrego su proyecto al establecimiento siendo este un manual de uso y un convenio tripartito.

La institución se compromete a adoptar el instrumento con la estrategia para eliminar los problemas evidenciados.

Dado en el municipio a los 15 días del mes de noviembre del año en curso.

F: \_\_\_\_\_

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alma Patricia Samayoa".

Alma Patricia Samayoa

Directora del Establecimiento.



### Anexo 3 Galería fotográfica

Observando el proceso pedagógico  
de los estudiantes



Fuente: Aracely Rodriguez

Entrega del Proyecto a la directora



Fuente: Gabriela Morales

Entrada del establecimiento



Fuente: PEI del establecimiento

MANUAL DE USO Y  
CONVENIO TRIPARTITO  
COLEGIO PROFESOR  
CECILIO RAMOS  
CEREZO  
PLAYA GRANDE, IXCAN

Los convenios de colaboración interinstitucional permiten mejorar la atención de los estudiantes y padres de familia impulsando y favoreciendo el procesos educativo y de desarrollo institucional que fortalezcan la capacidad institucional para optimizar, diseñar, ejecutar, y elevar la calidad de educativa; con la finalidad de promover y mejorar estrategias viables e integrales que permitan responder a las prioridades de la comunidad educativa, bajo los principios de ética y respecto a la dignidad de las personas; así como dar una mejor atención y orientación.

Es importante un convenio para que los padres de familia, estudiantes sepan cuales son los derechos y obligaciones que tiene cada miembro dentro de la comunidad educativa, esto vendrá a mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje, y le dará una mejor reputación al centro educativo

### **Beneficios del convenio**

Ayuda a una mejor educación.

Mayo responsabilidad.

Práctica de los valores éticos y morales.

Obligan a cumplir las normas del establecimiento.

Mejorar el comportamiento de los estudiantes.

Ayuda a motivar a los estudiantes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las tres partes tiene un compromiso mayor con la educación.

### **Como utilizar el convenio escolar**

El convenio escolar se debe de comenzar a utilizar cada comienzo de ciclo escolar cuando los padres de familia o encargado van a inscribir o reinscribir a los hijos, no importado si son de nuevo ingreso o de reingreso, cada año se debe de firmar un nuevo convenio entre las tres partes.

Es importante que el padre de familiar o encargado este en el momento de inscripción del estudiante para poder solventar alguna duda o si tiene alguna pregunta tanto como del proceso educativo como también del convenio. Es importante que la secretaria o la directora que explique al encargado o padre de familia la importancia que tiene el convenio.

El convenio está basado legalmente en el decreto legislativo No.12-91 y en el reglamento de convivencia pacífica.

## **Reglamento interno de disciplina**

### **Aplicación**

a. El presente reglamento se aplica a todos los alumnos inscritos (regulares o temporales) que participan en las clases curriculares y actividades extracurriculares de carácter académico, deportivo o recreativo (convivencias, excursiones, viajes, etc.), organizadas y supervisadas por las autoridades del colegio, tanto dentro del horario de clases como fuera de él, en las instalaciones escolares, buses u otros lugares de destino.

b. Las diferentes autoridades que dan cumplimiento al presente reglamento son: maestros de cada materia, encargados de clase, claustro de la sección, comisiones de disciplina, direcciones de nivel, dirección general.

c. El Colegio cuenta con una Comisión de Disciplina.

### **Jerarquía**

a. La Dirección General, en acuerdo con el director del nivel, está facultada para establecer sanciones disciplinarias en circunstancias que así lo requieran.

b. El orden jerárquico de las autoridades para la ejecución del presente reglamento se establece de la forma siguiente, en orden ascendente:

Autoridad	Atribución
Maestro	Amonestación verbal

	<p>Amonestación escrita (nota en la libreta)</p> <p>Asignación de tareas extra</p> <p>Citación a padres de familia</p> <p>Reporte a Dirección del Nivel</p>
Maestro encargado de grado	<p>Amonestación verbal</p> <p>Amonestación escrita (nota en la libreta)</p> <p>Asignación de tareas extra</p> <p>Citación a padres de familia</p> <p>Reporte a Dirección del Nivel</p> <p>Solicitud de reunión con la Comisión de Disciplina del Nivel y el claustro del grado</p>
Comisión de disciplina	<p>Proposición de sanciones y voto en las reuniones convocadas por la Dirección y con el claustro del grado.</p> <p>Avalar las decisiones mediante la firma de las actas redactadas por el Director</p>
Dirección	<p>Amonestación verbal</p> <p>Amonestación escrita (nota en la libreta)</p> <p>Citación a padres de familia</p> <p>Convocar a reunión del claustro y Comisión de Disciplina</p> <p>Notificar y firmar las sanciones: suspensiones, trabajo comunitario, etc. Asentar las actas con las resoluciones en el libro correspondiente</p> <p>En ausencia del Director General, presidir las Reuniones Evaluativas</p> <p>Citación a padres de familia</p> <p>Validar las decisiones de las Comisiones de Disciplina y claustro</p> <p>Presidir las Reuniones Evaluativas</p>

Fuente: propia

Derechos de los alumnos



El alumno tiene derecho recibir siempre un trato equitativo. Todos los alumnos son considerados iguales ante un problema disciplinario, así como frente a las sanciones que sean necesarios aplicar, independientemente de su rendimiento académico. Ser escuchado siempre (por el maestro de la materia/periodo), el Maestro Encargado de Grado, la Dirección y la Comisión de Disciplina exponer sus argumentos de forma respetuosa, guardando las normas de la urbanidad y la cortesía, cuando se vea involucrado en un problema disciplinario.

### Evaluación y notificación

La disciplina de cada alumno se evalúa en los boletines semestrales, a través de la nota de conducta, de acuerdo con la siguiente escala: 1. Muy buena 2. Buena 3. Debe mejorar 4. Poco satisfactoria (incluye carta de condición) 5. Insatisfactoria (incluye carta de condición). Las sanciones persiguen la corrección de la conducta del alumno, con el objetivo de mantener una convivencia armónica y positiva en la comunidad educativa. En ningún momento buscan dañar la estima de los alumnos ni su condición humana.

Ante una falta disciplinaria, se enviará notificación escrita a los padres de los alumnos a través de la libreta. El aviso deberá regresar firmado al día siguiente; de lo contrario, se llamará telefónicamente.

### Proceso y medidas disciplinarias

Primera llamada de atención verbal a cargo del maestro de la materia o periodo en el cual ocurrió el hecho.

Segunda llamada de atención escrita a cargo del maestro de la materia o periodo en el cual ocurrió el hecho.

Tercera, citación a padres de familia, por el maestro de la materia o periodo en el cual ocurrió el hecho:

- a) información de los hechos
- b) notificación escrita de la medida correctiva

Cuarto reporte a la dirección:

- a) llamada de atención escrita por el director
- b) citación a los padres del alumno para informarles sobre los hechos y notificarles la medida correctiva

Quinto, Convocatoria de la Comisión de Disciplina y claustro de la sección.

- a) notificación escrita/carta con la indicación de la sanción.
- b) constancia a través de un Acta en el libro correspondiente.

Sexta reunión evaluativa a fin de ciclo escolar para establecer la nota de conducta como consecuencia de repetidas faltas disciplinarias o una falta grave cometida. Se deja constancia a través de un Acta en el libro correspondiente.

## Comunicación con los padres

Sin excepción, traer diariamente al colegio la libreta personal. La libreta oficial es un cuaderno de la institución, no agendas o similares. Entregar a sus padres las notas enviadas por los maestros u otras autoridades a través de la libreta, las citaciones a la Reunión Consulta de cada semestre o cualquier notificación. Cumplir con la firma de los padres, que sea requerida en libretas, evaluaciones escritas, notificaciones en cuadernos, formularios de citaciones, etc. La falsificación de firmas será considerada una falta grave que será sancionada en la nota de conducta del boletín, en el semestre al cual corresponda.

## Ingresos y salidas

- a) Los estudiantes deben ser puntuales para ingresar al Instituto y a cada periodo de clases, según el horario establecido.
- b) Si llega tarde al Instituto, no podrá ingresar a clase si el periodo ya ha iniciado, ingresará a su aula al siguiente periodo.
- c) No se retirará o ausentará de una clase o periodo sin el permiso del maestro o persona encargada de dicho período.

- d) d. No puede permanecer en las instalaciones fuera del horario de clases, excepto por alguna actividad extraordinaria organizada con autorización de la Dirección.
- e) e. Únicamente puede retirarse antes de la finalización de su horario de clases con la solicitud escrita de los padres, autorizada por la Dirección. Retirarse del Instituto sin autorización alguna será considerada una falta grave.

## Ausencias

- a. El alumno debe presentar por cada ausencia una justificación escrita en la libreta al Encargado de Grado; el padre indicará la razón de la inasistencia. El alumno deberá entregarla al Encargado de Grado el día en que regrese al colegio. Por continuas inasistencias sin excusa escrita, se enviará carta a los padres de familia, con un llamado de atención sobre ese hecho.
- b. En caso de ausentarse por dos o más días, debido a una situación familiar de emergencia o una enfermedad prolongada, el padre debe informar a la secretaria o director, por vía telefónica. Además, deberá presentar la constancia médica al volver a clases.
- c. En caso de que los padres programen una inasistencia prolongada, el alumno deberá presentar a Dirección, con un mínimo de dos semanas de anticipación, una solicitud por escrito en la cual se indiquen las fechas y motivos. El claustro del grado y la dirección decidirán si se autoriza la solicitud, de acuerdo con el rendimiento y conducta del alumno. Será responsabilidad de los padres y del alumno recuperar los trabajos, actividades y evaluaciones realizadas durante la ausencia.
- d. Cuando los padres hayan programado que su hijo participe en un intercambio cultural, deportivo o académico, el alumno debe presentar una solicitud por escrito en la cual se indiquen las fechas y motivos, el claustro del grado y la Dirección decidirán si se autoriza la solicitud, de acuerdo con el rendimiento y conducta del alumno. Si el alumno finaliza el ciclo escolar con materias negativas, es totalmente responsabilidad del padre.
- e. El alumno debe iniciar puntualmente el ciclo escolar y cumplir con la asistencia hasta el último día de clases.
- f. Los casos por migración se atenderán hasta el 15 de agosto del ciclo escolar, como fecha límite. Estos requieren un trámite administrativo en el Ministerio de Educación.

## Uniforme

- a. Presentarse diariamente con el uniforme completo.
- b. Usar obligatoriamente el uniforme durante el tiempo de clases regulares, recreos. c. Usar el uniforme específico en las clases de Educación Física en todos los grados.
- d. Abstenerse de usar medias o licras de colores si portan la falda del uniforme.
- e. En los “Días de particular”, los cuales son autorizados por la Dirección, abstenerse de asistir con ropa de dormir (pijama), pantaloneta, minifalda o prendas transparentes.

## Conducta y comportamiento

- a. Mostrar una actitud respetuosa hacia todos los maestros, directores, personal administrativo y operativo que laboran en la institución o que participan en alguna actividad organizada.
- b. Mantener una conducta respetuosa y tolerante hacia sus compañeros de grado y demás alumnos del colegio.
- c. Comportarse correctamente en cada periodo de clase, mostrando una conducta de disposición al aprendizaje, sin interrumpir el orden y armonía del desarrollo de una materia.
- d. Cumplir a cabalidad con las normas de comportamiento durante una evaluación: silencio, honestidad y trabajo individual.
- e. Abstenerse de motivar, iniciar o tomar parte en riñas y peleas o en actos de abuso o acoso hacia otros (bullying).
- f. Abstenerse de tomar algún objeto ajeno sin autorización del dueño (hurto); se incluye no llevar a cabo estas acciones con un sentido humorístico.
- g. Abstenerse de usar teléfonos celulares para comunicaciones personales dentro de las instalaciones. Si es sorprendido usándolo, el aparato será decomisado y entregado a la Dirección. Los padres deberán recogerlo con la recepcionista al día siguiente.
- h. Abstenerse de tomar fotografías o realizar grabaciones por medios electrónicos, de alumnos, directores, maestros, personal administrativo o personal de apoyo, y publicarlas en las redes sociales.

- i. Abstenerse de alterar o modificar fotografías, imágenes o grabaciones de alumnos, directores, maestros, personal administrativo o personal de apoyo, y publicarlas en las redes sociales.
- j. Abstenerse de ingresar material pornográfico, ya sea en medios impresos o electrónicos.
- k. Abstenerse de portar dentro del colegio o llevar consigo a actividades curriculares o extracurriculares, todo tipo de juguetes, animales, armas de fuego, armas blancas y objetos peligrosos.
- l. Abstenerse de ingresar o ingerir bebidas alcohólicas, todo tipo de tabaco, drogas, cigarrillos electrónicos y sustancias ilegales dentro el colegio, o llevar consigo a actividades curriculares o extracurriculares.
- m. Evitar permanecer, servicios sanitarios y vestidores más tiempo del necesario, u ocultarse en ellos para evitar la asistencia a un salón de clase.
- n. Evitar las expresiones públicas de una relación de noviazgo. o. Evitar el uso de vocabulario soez en cualquier área del instituto.

## Mobiliario, equipo e instalaciones

- a. Mantener limpias, las aulas, pasillos y salones.
- b. Cumplir con las normas para el uso de los laboratorios de Informática,
- c. Cuidar y dar un uso pedagógico instalado en cada aula. d. Hacerse responsable de los daños que ocasione en las instalaciones y el mobiliario. El padre deberá cubrir los gastos de reparación o restitución.

## Pérdidas y hurtos

- a. Ser responsable del cuidado y control de todas sus pertenencias y vestimenta, las cuales deben estar identificadas con su nombre completo (nombre y apellido).
- b. Guardar sus objetos de valor.

c. Respetar las pertenencias y útiles de trabajo de todos los alumnos del colegio. Tiene prohibido llevar a cabo bromas o juegos con las pertenencias de otros.

### Clasificación de faltas / sanciones falta clasificación medidas disciplinarias

1. Uso de celular en cualquier área del colegio leve a) Si es sorprendido usándolo, este será decomisado y entregado a la Dirección. Los padres deberán recogerlo al día siguiente.
2. Frecuentemente no presentar la firma solicitada de los padres de familia, (examen, test, nota en libreta, cita en la libreta, etc.) leve a) Reporte telefónico: el Maestro de la materia informa al director, quien se comunica telefónicamente con los padres para informarles sobre las faltas.
3. Indisciplina en clase leve a) Maestro del periodo informa a los padres a través de la libreta. Además, lo anota en el Libro de Clase b) Reincidencia: el maestro de la materia cita a padres de familia.
4. Uso de vocabulario vulgar en cualquier área del colegio leve a) Maestro del periodo toma la medida correctiva inmediata: nota en la libreta y anotación en el libro de clase. b) Reincidencia: maestro del periodo cita a los padres de familia. c. reincidencia: maestro solicita nota
5. Impuntualidad a clase / colegio leve a) Si es primer periodo, no ingresan a la primera clase. b) Si es un periodo en el transcurso de la mañana o tarde, el maestro del periodo lo anota en el Libro de Clase y establece la medida correctiva según su criterio. c. Reincidencia: nota 3 de conducta, con carta específica.
6. Manifestaciones de noviazgos leve a) Llamada de atención verbal por el Director. b. Reincidencia: la Dirección del Nivel envía nota en libreta. c. Reincidencia: Dirección del nivel cita a padres de ambos alumnos. d. Reincidencia: Carta a expediente, firmada por Dirección.
7. Faltar al uniforme leve a) Maestro del periodo toma la medida correctiva inmediata: llamada de atención verba. b) Reincidencia: nota en la libreta

8. Indisciplina constante en clase grave a) Reunión de la Comisión de Disciplina del Nivel y el claustro del grado para dictaminar la sanción (suspensión temporal de 1 a 3 días). b) Reunión Evaluativa del semestre correspondiente: No obtendrá calificación “Muy buena” ni “Buena” en Conducta en el boletín. Condicionamiento de reinscripción.
9. Retirarse del Instituto sin autorización escrita de las autoridades grave a) Aviso telefónico a padres de familia, a través de la secretaria o dirección. b) Reincidencia: evaluación de Conducta
10. Hurtos graves a) Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado con sugerencia de suspensión interna (mínimo dos días). Director cita a los padres de familia b) Reincidencia: nota
11. Faltar el respeto y/o mentir al maestro, personal administrativo y operativo o al director grave a) Maestro del periodo toma la medida correctiva inmediata y envía nota en libreta. b) Reincidencia: maestro de la materia cita a padres de familia. c) Director de Nivel cita a los padres de familia d) Reincidencia: Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado.
12. Acoso (Bullying) grave a) Citación a los padres de los alumnos implicados, por el encargado de grado o director. b) Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado
13. Ser autor o partícipe de grave a) Maestro del periodo toma la medida correctiva inmediata: nota en la libreta y anotación en el libro de clase. Expresiones o dibujos vulgares (medio impreso o electrónico) c) Reincidencia: citación a padres de familia por Dirección.
14. Fraude en evaluaciones grave a) Maestro de la materia anula el examen e informa a los padres de familia y al director.
15. Uso de programas no permitidos en los Laboratorios de TICs grave a) Maestro del periodo toma la medida correctiva inmediata: nota en la libreta y anotación en el libro de clase.
16. Ausencias sin excusa grave a) Encargado del Grado informa a padres de familia a través de la libreta. b) Si no se corrige la situación, la Dirección hará llamada de atención escrita a los padres o encargados.

17. No entregar citaciones graves a) Maestro Encargado o Dirección del nivel se comunica telefónicamente con los padres.
18. Introducir objetos en los sanitarios (exceso de papel higiénico, zapatos, ropa, etc.) grave a) Encargado de Grado / Dirección de nivel informa por escrito a los padres de familia. Pago de la reposición o compostura del servicio sanitario
19. Falsificación de firmas (libreta, exámenes) muy grave a) Reporte a padres de familia: maestro de la materia, Encargado de Grado y/o Director se comunica con los padres del alumno.
20. Destrucción de mobiliario y equipo muy grave a) Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado con sugerencia de nota de conducta. b) Reposición o cancelación del valor del daño.
21. Causar deliberadamente daño físico o participar en peleas muy grave a) Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado con sugerencia de suspensión interna. Entrevista con los padres, reincidencia: no se autorizará la reinscripción al siguiente ciclo escolar.
22. Grabaciones ilegales colocadas posteriormente en redes sociales muy grave a) Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado con sugerencia de suspensión interna; dependiendo de la gravedad
23. Sustancias y objetos ilegales (alcohol, cigarrillos, drogas, armas) muy grave Reunión de la Comisión de Disciplina y del claustro del grado: Entrevista con los padres, por el Encargado de Grado o Director del Nivel: a) suspensión temporal.





**Colegio Mixto Profesor Cecilio Ramos Cerezo.**

**Playa Grande, Ixcán, Quiché.**

**Convenio de Padres de Familia, Estudiantes y Colegio.**

**Grado:** \_\_\_\_\_

**1.**

**Yo:** \_\_\_\_\_ **con numero de D.P.I.**  
\_\_\_\_\_, **por este acto me comprometo a :**

- a. Cumplir con los requisitos que exige el Colegio, llenar y llevar la papelería completa necesaria para la inscripción de mi hij@: \_\_\_\_\_**  
\_\_\_\_\_
- b. Que mi hij@ asista puntualmente y regularmente al Colegio cumpliendo con sus tareas.**
- c. Asistir a las reuniones de padres de familia que sean convocadas por el plantel.**
- d. Estar en comunicación constante con el catedrático guía de mi hij@ para informarme del avance en el rendimiento de sus estudios.**
- e. Velar porque mi hij@ cumpla y respete las disposiciones del colegio.**
- f. No enviar al colegio a mi hij@ cuando se encuentre sufriendo enfermedades infectocontagiosas.**
- g. Informar por escrito la Colegio sobre las ausencias de mi hij@.**
- h. Informar al colegio respecto a datos proporcionados a la dirección, teléfono, tutores, cambios de vivienda, etc.**
- i. Si es necesario retirar a nuestro hij@, definitivamente del Colegio, antes de finalizar el año escolar avisar por escrito con un mes de anticipación y acepto pagar las colegiaturas faltantes.**

- j. Por ausencia de mi hij@ por caso mayor o menor durante la duración por el motivo, cancelar los pagos puntualmente.**
- k. Cancelar la cuota mensual los primeros cinco días del mes.**
- l. Visitar a los docentes contantemente para verificar el proceso de rendimiento académico y conductual de mi hij@.**

**YO:** \_\_\_\_\_ con calidad de estudiante de: \_\_\_\_\_ grado

**Me comprometo a:**

- a. Asistir puntualmente y uniformados al Colegio cumpliendo estrictamente con los horarios de entrada y salida.**
- b. Respetar a los catedráticos.**
- c. Cumplir lo preceptuado en leyes, reglamentos, y disposiciones internas del Colegio.**
- d. No llevar al Colegio objetos de valor como cadenas de oro, anillos, esclavas, y sumas fuetes de dinero, reproductores, celulares, en algún caso lo llevase el Colegio no se hace responsable de la perdida de alguno de ellos.**
- e. Mantener la buena relación con los compañeros.**
- f. Cuidar la infraestructura del Colegio.**
- g. Ser participativo y respetuoso.**
- h. No ingresar al Colegio con cualquier tipo de armas e instrumentos que representen peligro para la integridad física de mis compañeros.**
- i. Velar porque mis padres cancelen las cuotas de colegiatura y mantener solvente de otros compromisos con el Colegio.**
- j. Participar en las actividades extra-aula, que sean planificadas por la dirección y catedráticos.**
- k. Informar a la dirección del colegio cuando por alguna circunstancia tenga que faltar a mis clases diarias.**

**2.**

**La dirección del Colegio se compromete a:**

- a. Contratar catedráticos que reúnan calidades técnico-docentes para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.**
- b. Proveer materiales de acuerdo con la filosofía y psicología del aprendizaje.**
- c. Dar información a los padres de familia acerca del rendimiento escolar de sus hijos.**
- d. Participar eventualmente del desarrollo integral de los estudiantes.**
- e. Sancionar y llevar registros de faltas disciplinarias de los estudiantes.**
- f. Reservar el derecho de suspensión exámenes bimestrales, parciales o finales en caso de atraso de colegiatura.**
- g. Prohibir la venta de artículos por catálogos, alhajas, fantasía o joyas de oro y plata, ropa.**
- h. En el momento que las circunstancias permitan el retiro de los estudiantes por causas imprevistas, retiro de maestro, reuniones programadas, actividades varias, el Colegio no se responsabiliza por las determinaciones que tomen los estudiantes al no irse para sus hogares.**
- i. La secretaria se compromete en avisar a los padres de familia si los estudiantes saldaran temprano en alguna fecha determinada.**
- j. Todos los estudiantes deben de llevar los materiales para sus labores, debido que no se permitirá la salida después de haber entrado a las instalaciones.**
- k. El Colegio está facultado a retirar a los estudiantes que no se presenten debidamente uniformados y a la hora empunto.**
- l. El Colegio no se responsabiliza por documentos y trámites mal elaborados en otros establecimientos.**

**Después de haber leído el contenido de este convenio y estando de acuerdo con ello, lo aceptamos expresamente y lo firmamos en presencia del Director del plantel.**

**Lugar y Fecha:** \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_

**Padre de Familia o Encargado**

f) \_\_\_\_\_

**Estudiante**

f) \_\_\_\_\_

**Dirección**